



22 DE OCTUBRE DE 1889

ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA

Como tienen bastante interés algunos datos que MM. Willard y Cottard han publicado como ampliación al globo terráqueo que enseñan en la Exposición de París, vamos a trasladar aquí los más importantes, tomándolos de la Prensa de aquella capital.

Los Océanos ocupan 373.900.000 kilómetros cuadrados, y los continentes 133.100.000 solamente, de modo que la proporción es de 73,4 por 26,6 por 100. La tierra no ocupa casi, por consiguiente, más que la cuarta parte de la superficie total del globo. Es interesante señalar, entre los mares, el Océano Pacífico que, con 173.000.000 de kilómetros cuadrados, representa más del tercio de la superficie de nuestro planeta, y entre continentes, Europa, que sólo cuenta 10.000.000 de kilómetros cuadrados, ó sea la quincuagésima parte del globo.

La población de la Tierra se estima en 1.483.000.000 de habitantes. Más de la mitad viven en Asia; Europa tiene cerca de la cuarta parte, y el resto, en número igual, está repartido entre las demás regiones del mundo. Están bautizados un 30 por 100 de los habitantes del globo, de los cuales son católicos romanos cerca de 300 millones. Los protestantes y cismáticos cuentan 227 millones. Los budhistas son casi tan numerosos como todos los cristianos, y el Corán tiene 171 millones de sectarios.

Otro cuadro dá la superficie de los países, el número de habitantes y la densidad de la población en cada uno de ellos. Como es de suponer, todos los datos son oficiales y sacados de los censos y estadísticas más recientes.

La población más densa del globo es la de Bélgica, que acusa 203 habitantes por kilómetro cuadrado. China sólo tiene 35, y las regiones menos pobladas, considerando su superficie, son la Siberia y el continente australiano, que sólo cuentan 0,3 habitantes por kilómetro cuadrado. Luego sigue el Canadá, con 0,5.

Un cuadro que expresa la población actual de las grandes ciudades, comparada con la que tenían hace veinte ó treinta años, demuestra que en todas partes se sufre la enfermedad que podríamos llamar *urbanomanía*, la cual hace que las gentes abandonen las pequeñas localidades y se vayan á los grandes centros de población. Como prueba de ello, vamos á dar la población de las capitales que pasan de un millón de habitantes:

Table with 3 columns: City, Population in 1860, Population in 1880. Includes London, Paris, Pekin, Canton, Berlin, New-York, Vienna.

Los datos que aparecen en los otros cuadros tienen por objeto la agricultura, el comercio y la industria.

En el cultivo del trigo ocupan los Estados Unidos el primer lugar, con una producción anual de 160.700.000 hectólitros; Francia, con 107.300.000.

Las demás naciones sólo producen 68,56 ó 40 millones de hectólitros á lo más.

Conviene advertir que si se considera la producción total de las diversas especies de cereales, no ocupa Francia un lugar tan preferente. He aquí la producción de los principales países:

Table with 2 columns: Country, Production in millions of hectoliters. Includes Estados Unidos, Rusia, Alemania, Francia, Italia.

El cultivo de la vid se extiende por todo el mundo; pero hasta hoy, puede decirse que la producción del vino se da por estas cuatro naciones:

Table with 2 columns: Country, Production in millions of hectoliters. Includes Italia, Francia, España, Austria-Hungria.

La longitud de los caminos de hierro es otra de las cosas en que se ocupan los datos publicados por MM. Willard y Cottard. Los Estados Unidos tienen 242.492 kilómetros de caminos de hierro, y Francia 34.234; el primero de dichos países no tiene más que 26,5 metros de vía férrea por kilómetro cuadrado de superficie, mientras que Francia tiene 65. Por otra parte, los Estados Unidos tienen 48 metros de camino de hierro por habitante, y los franceses 0,90 metros.

Los cuadros que indican el movimiento anual del comercio, ya terrestre, ya marítimo, la producción de la hulla y la fundición de hierro, se refieren principalmente á Inglaterra, cuya nación presenta unas cifras tan grandes, que ninguna otra puede alcanzar. Entre Alemania, Francia y los Estados Unidos, no tienen más que la mitad del movimiento comercial de Inglaterra. Este país produce siete veces más hulla que nuestros vecinos de allende los Pirineos, y Alemania cerca de cuatro veces, viniendo á ser igual la proporción en cuanto al hierro fundido.

NOTAS DE UN REPORTER

Segun hemos oido, aunque no garantizamos la noticia, parece que entre varios comerciantes peninsulares de la Escolta se ha iniciado la idea de una inteligencia para traer de España determinado número de jóvenes con cierta instrucción en Contabilidad y demás materias mercantiles, á fin de crear aquí una especie de plantel de jóvenes dependientes, con cuyo concurso extender más tarde todo cuanto sea posible los negocios, y echar así los cimientos de una propianda mercantil.

Parece que para llevar á cabo este pensamiento idean ponerse de acuerdo con la Cámara de Comercio de Manila, á fin de que esta se dirija á las de España, y puedan ser como mediadoras para encontrar y decidir á aquel número de jóvenes á embarcarse para Manila, mediante el pago del pasaje y ciertas condiciones que á estos inmigrantes se impondría, en justa reciprocidad, por sus principales.

Caso de realizarse este pensamiento, sería uno de los medios para acrecentar aquí el número de nuestros compatriotas, y abrir quizás camino más tarde para esa inmigración nacional y civilizada, de que tanta necesidad tiene Filipinas.

Hoy quien asegura, con referencia á noticias de España, que en el Ministerio se trabajaba en un proyecto de organización de la reserva indígena de Filipinas, á la que se pensaba dar el carácter de Ejército territorial con destino á la persecución de malhechores, guardias de Cárceles y Tribunales, y otros que hoy prestan los Cuadrilleros y los Tercios de Policía, que virtualmente quedarían suprimidos. Ignoramos el fundamento que á esta noticia pueda tener; pero si resultara cierta mucho, habría de ganar con ello el país por la indole disciplinada de las nuevas fuerzas con relación á las actuales, pues suponemos que estarían regimientadas ó organizadas por Provincias y mandadas

por jefes, oficiales y clases del Ejército, en su mayor parte peninsulares.

Dice que en estos últimos días se ha acentuado, así como un movimiento entre nuestra clase mercantil, en el sentido de solicitar el ingreso en la Cámara de Comercio.

Son ya varios los que, por reunir las condiciones de la ley, han sido admitidos, y otros muchos los que van á solicitar ó han solicitado ya el ingreso.

Las Cámaras de Comercio, por sus facultades latas, su acción desembarazada y por caer bajo su acción la vida económica de un país, están prestando ya grandes servicios en la Península, y la de aquí mucho bueno podrá hacer en beneficio de Filipinas, como desde luego ya lo ha hecho, si robustecida por todos nuestros hombres de negocios, acomete con resolución determinadas cuestiones que tanto y tan hondamente afectan la vida económica de esta colonia.

Felicitamos á nuestra Cámara de Comercio y felicitamos también al país.

Hemos oido decir que algunos Sres. Concejales Inspectores de distrito, no conformes con la apreciación hecha por un escritor en estos últimos días, tratan de demostrar con sus actos que no es necesario ser capitalistas ni grandes propietarios para llenar cumplidamente el cargo concejal que desempeñan, y que, no obstante sus particulares ocupaciones, piensan dedicarse asiduamente á recorrer sus distritos y á mejorar en brevisimo plazo sus condiciones de policía é higiénica.

No esperábamos menos del patriotismo y amor á esta Ciudad de las dignas personas que constituyen nuestro Ayuntamiento, y nos anticipamos á darles las gracias en nombre del vecindario.

VARIETADES

ALGO DE TODO

MANILA Á PIÉ.

Máquinas agrícolas.—Lo que consume una persona.—Presupuestos municipales.—Servidumbre doméstica.—Datos estadísticos.—Un buen poeta.—El dilema.

La maquinaria agrícola representa una economía notable de tiempo, de trabajo y de gastos en todas las faenas, de igual manera que la maquinaria industrial, y al desarrollo de ambas, tanto por lo menos como á la actividad y al número de sus pobladores, deben los Estados Unidos de América ese prodigioso vuelo que en poco tiempo ha convertido aquellos inmensos desiertos en pais privilegiado.

Los pueblos antiguos, apegados á sus tradicionales costumbres, han sido bastante refractarios á los adelantos modernos, especialmente con aplicación á la agricultura, y esta resistencia, unida á las medianas condiciones productoras de su ya esquilmo suelo, dá lugar á las crisis frecuentes por que atraviesa y al estado poco prospero de su fortuna.

También Filipinas adolece de este mal, y tan en alto grado, que difícilmente se consigue que un terreno palayero, por ejemplo, se dedique á plantaciones más lucrativas á pesar de servir para ello, ni que á los primitivos y rudimentarios telares se les sustituya por otros que, sin ser á vapor, produzcan economía de tiempo y de trabajo, y eso que el impulso, hidráulico se presta para ello con tanta facilidad.

Los molinos de vapor para centrifugar el azúcar, la agramadera Elizalde para beneficiar el abacá, y la máquina para el descascarillado del arroz, ya introducidos en Filipinas, que como por un resquicio, han penetrado en el país, y como lo más difícil en todo es iniciar una senda, abrigamos la esperanza de que las conquistas del progreso se abran al fin camino y que merced á ellas y á la resolución del problema colonizador ya planteado, este país desarrollará en plazo no remoto su agricultura, su industria y su comercio.

Un médico, de gran saber, al decir de algun periódico, ha conseguido calcular lo que consume una persona que viva setenta años; pero nos parece muy deficiente el cálculo, porque personas conocemos nosotros que sobre todo el consumo que el sábio Doctor les atribuye, han consumido en poco tiempo una fortuna colosal, otras que se dedican á escribir y consumen con frecuencia la paciencia de sus lectores, y alguna, bastante conocida por cierto entre nosotros, que, sin ser más que lector, causa la desesperación de los escritores de por acá y á todos nos tiene consumidos. Esto apart del consumo de paciencia á que nos obliga la responsable y nunca bien ponderada clase de suegras.

Mucho clamamos contra la falta de policía, de higiene y de ornato que notamos en Manila, y no es sólo decir que exageremos; nada de eso: Manila es de lo más atrasado que se puede dar en dichos ramos; pero el que esa sea verdad innegable no obsta para que lo sea con razón.

Todos los servicios públicos exigen grandes dispendios para estar bien desempeñados, y el presupuesto Municipal de Manila es una verdadera parodia de presupuesto, pues cualquiera población de veinte mil almas en Europa lo tiene mayor. Berlin, una ciudad sola, siembra sea la capital de Alemania y tenga cerca de dos millones de almas, tiene un presupuesto Municipal que se eleva á 28 millones de pesos anuales, es decir, al doble del que suman todos los presupuestos Generales, Provinciales y Municipales de Filipinas, que cuenta con cuadruple población.

Sin dinero no se realizan prodigios, y los que tanto se lamentan *allende los mares*, con *caridad dudosa*, del atraso en que se encuentra este país, aconsejar debieran también que se triplicaran ó cuadruplicaran las contribuciones y los impuestos para que el Estado pudiese realizar los adelantos que desean. Lo contrario es muy cómodo pero no hace obra y lo más que puede exigirse es que dentro de nuestras facultades y de nuestros recursos se haga cuanto sea posible.

Todo cambia en este mundo y la servidumbre doméstica sigue la evolución general. En la Península, á los tradicionales criados de confianza que hacían de la servidumbre en una familia fundación hereditaria, ha sucedido el conocido tipo de la *Menegilda*, con grave perjuicio de la paz y de los intereses del hogar. En Filipinas, en donde la servidumbre no revistió nunca los patriarcales rasgos de por allá, pero que no dejó de tener *retativas* imitaciones, ya adoptando por tipo á los *ratas* del país. La evolución no puede ser más halagüeña.

Disuten el DIARIO y la *Opinion* sobre el padrón vecindario, y ambas publicaciones están de acuerdo en que lo que existe es altamente deficiente, que se hace preciso establecerlo en forma que reúna todos los datos estadísticos posibles, y que se haga bien.

La reorganización, si se quiere, la organización de este importante servicio, que tanto afecta á los legítimos ingresos del Tesoro público y del Provincial y Municipal, no solo es necesaria, si que también será reproductiva, aun cuando origine gastos permanentes. El personal de los Tribunales, sobre ser incompetente, está sobrecargado de trabajos de diversa índole y no puede atender á él de manera eficaz, y conveniría sería crear en cada punto un funcionario encargado exclusivamente del padrón, al que deberían pasar el jefe de la provincia, el parroco y el gobernador, nota de las alteraciones que por todos conceptos fuesen ocurriendo en el transcurso de cada año; funcionario que, además de su sueldo, debería tener asignada cantidad para gastos de oficina y escribientes.

La lectura del Romance del señor Romero á Miguel de Cervantes, y la de cierto artículo de *Desengaños* respecto á la situación del autor, traen á nuestra memoria la Sociedad de Escritores de Artistas de Madrid, y nos impulsan á iniciar la creación de otra análoga en Manila. Débil es el punto de partida, pero grande la bondad de la idea, y ella por sí sola se abrirá el camino que le niega nuestra insignificancia: la abandonamos, pues, al juicio de nuestros compañeros en la Prensa y en las Artes.

Un amigo nos decía ayer: —Ya no vuelvo á escribir una línea. —¿Porqué? —Por huir del dilema en que nos han encerrado el señor M. y *Quiquidap*. —¿Qué dilema es ese? —Ó discutir ó no discutir: ó ser partidarios ó ser borregos.

PERO NUNO.

UN DRAMA. Contemplando una mañana los primeros resplandores del alba, el tío Pedro vio aparecer á unos veinte pasos de distancia, por detrás de la lapa que rodeaba su rústica vivienda, primeros dos estacas coronadas de una plancha encajada y blanca, después tres sombreros redondos.

Estas y sombreros se dirigían hacia él, trepando por la empinada cuesta que circundaba el muro.

Separóse el anciano de la puerta, en la cual estaba apoyado, y metidas las manos en los bolsillos, avanzó con lentitud hacia el patio.

En aquel momento precisamente llegaban los forasteros, los cuales, sin perder el tiempo en ceremoniosos saludos, pidieron permiso para detenerse en la granja, á fin de levantar un plano.

—¿Un plano?—exclamó sorprendido el viejo. —El del ferrocarril—contestaron los forasteros.—¿Qué ferrocarril? —Pues el que ha de atravesar la comarca.—¿No lo habéis leído en los periódicos? —No; porque no sé leer.

Viendo la ignorancia del viejo, los forasteros le enteraron del proyecto.

Se iba á construir un camino de hierro que pasaría por aquel mismo sitio.

—Pero habrá que cortar mis tierras, situadas allí abajo, en el valle—dijo, poniéndose pálido el tío Pedro.

—Es natural. —Entonces ¿también desaparecerá esta finca y esta casa, colocadas sobre la colina? —Hé ahí la principal dificultad—replicaron indiferentes los encargados de levantar el plano.—La colina, si no muy elevada, es bastante larga para dividirla en dos, abriendo una enorme zanja.

—¿Qué sea posible perforarla por medio de Quizá se pensó en este caso, la casa quedaria intacta. El ferrocarril pasaría por debajo de ella. El aldeano quedó aterrado. Sus ojos brillaban iluminados por la cólera.

—No he de consentir que se toque á mis campos. Yo soy su único dueño. —Se os pagará su importe. —No quiero venderlos, y por tanto es inútil este ofrecimiento—replicó con tono áspero el viejo.

Los tres hombres se sonrieron. —Se os obligará á venderlos—dijo uno de ellos. El anciano los miró con desprecio. Sus labios no podían pronunciar ni una palabra: eran presa de un temblor. De repente les volvió la espalda, dirigióse hacia su habitación, y sentándose en un enorme sillón de madera, se puso á meditar acerca de aquel endiablado proyecto que venia á arrebatárle sus queridos campos.

Aquel camino de hierro era una inmensa desgracia.

Una sola vez había visto un ferro-carril, hacia ya mas de quince años, cuando fue al pueblo cabeza de partido con objeto de colocar á su hijo Juan en un colegio.

Juan era ya mayor; había terminado sus estudios en el colegio. Ahora estudiaba para ingeniero...

Y al anciano se le crispaban las manos pensando que precisamente de esos *suquinos* irían, para por el diablo tenía que valerse su hijo para alcanzar gloria en su carrera.

Estas cavilaciones entrecruzaban la vida al pobre viejo, dominado por un odio instintivo hacia todos esos adelantos, que á su juicio siempre recaen en perjuicio de los pobres. Y el odiado monstruo de hierro venia á perseguirle en su propia casa, que situada en lo interior de la comarca, creía él segura... Venia salvando precipitadamente, atravesando enormes montañas, como una bestia escapada del infierno, cuyo fuego llevaba aún en su vientre maloliente... Venia á robarle su campo, quizá á demoler su hogar, tal vez á arrojárle de allí, como si fuese un paria...

Pero él no podía consentir tamaño abuso, y estaba decidido á oponerse resueltamente.

Aproximóse el momento terrible. Cuando una mañana el anciano Pedro supo la llegada de los obreros, su desesperación no tuvo límites. Presa de la cólera más intensa cargó un fusil, disponiéndose á morir antes que tolerar el robo de que iba á ser víctima.

Alarmado ante actitud tan belicosa, su criado trató de calmarle, lo cual consiguió después de grandes esfuerzos y no sin repetirle muchas veces las palabras «juecos, cárceles».

El anciano quedó resignado, al parecer. Se le había pagado el terreno á un precio que en caso de haber intentado venderlo, no hubiera alcanzado.

Los escudos estaban dentro de un saco, en el armario, donde los colocó después de contarlos una vez. No tenía afición al dinero. Parecía que le quemaba los dedos.

Los ingenieros habían optado por el túnel. Enrollados desde luego en la piedra haciéndola estallar en mil pedazos, empleado una nueva sustancia más poderosa que la dinamita. Los pesados más imponentes se convertían en polvo.

Pedro el aldeano, en medio de su ira concentrada, estaba maravillado.

Al reanudar su faena una mañana, advirtieron los obreros la falta de cinco ó seis cartuchos de aquella materia explosiva.

Se practicó un registro en las medicaciones, examinóse perfectamente la casa del viejo y la de algunos pastores de las cercanías; pero no se encontró el menor rastro de los cartuchos.

Pasaron días, transcurrieron meses, la línea férrea iba terminada.

El día de la inauguración, el anciano se situó en la cumbre de la colina. Desde allí percibió la silueta y el blanco penacho de una locomotora, cabeza de una descomunal serpiente que avanzaba, seguida de su veloz cohorte, desapareciendo en las profundidades del túnel.

Aterrado, sintió entonces el anciano que la montaña temblaba bajo sus pies, como si en las entrañas de la tierra se agitara desplegando sus invencibles fuerzas un monstruo del averno.

Una mañana brilló en sus ojos un rayo de alegría. Su hijo Juan le anunciaba su próximo viaje para ir á un mes.

Pero bien pronto aquel rayo se extinguió. ¿Qué consuelo podría traerle? ¿Cómo contaría sus desventuras, si el estaría de parte de sus perseguidores trabajando á fin de perfeccionar tan odiosas máquinas!

Y quedó otra vez sumido en su melancolía. Sólo experimentaba durante el día unos momentos de respiro, cuando el anochecer veia aproximarse, guiados por el aguijón del mozo, á sus dos hermosos bueyes, armados de ancha ornamenta. Constituían su dicha, su orgullo.

Una tarde, en vez de dos, no llegó más que uno. Temblándole las carnes, el mozo explicó la causa. En el instante de cruzar por la vía férrea, y penetró en un vertigo, el animal salvó la barrera y penetró en el túnel, precisamente cuando se aproximaba un tren con sus lentas encendidas.

Fascinado por aquellas gigantescas máquinas, el buey no pudo moverse de allí á pesar de los esfuerzos desesperados del pobre mozo... Ahora sólo quedaba del animal un charco de sangre y un montón de restos informes.

El tío Pedro escuchó inmóvil y silencioso este breve relato: —Está bien—dijo al criado—puedes retirarte á descansar.

Sentóse el viejo en su sillón, permaneció allí sin dar señales de vida.

Sonaron las ocho, las nueve, las diez de la noche. Entonces el anciano se puso en pie y tomando una hulla, entró en la cocina. A poco salta con un voluminoso paquete debajo del brazo. Tomando grandes precauciones bajo por el camino que conducía al valle, y allí corrió hacia el túnel, donde se internó hasta haber andado unos treinta pasos.

Detuvo en seguida, y á tientas clavó con un martillo que llevaba escondido un clavo en la pared de la izquierda, operación que repitió en la pared de la derecha. Encendió después una cerilla, prendiendo fuego á una tea de resina que conservó en la mano.

Con esta tea encendió otras dos sujetas á clavos fijos en piedras. Las tres teas iluminaban con vivo resplandor rojizo el siniestro paraje.

Avanzó en seguida el aldeano, cargado con varios paquetes voluminosos que colocó sobre los rails, y levantándose en seguida se dispuso á esperar.

A poco comenzó á oírse un ruido sordo que á cada instante aumentaba en intensidad.

El tío Pedro había calculado bien el tiempo: era el tren que se aproximaba.

De repente sintió temblar el suelo bajo sus pies, viendo aparecer instantáneamente los faros rojos de la locomotora que avanzaba á todo velosidad.

Un estridente silbido desgarró los aires, acompañado del ruido de frenos al adherirse bruscamente con las ruedas.

El maquinista acababa de percibir la claridad de las antorchas y trataba de detener la máquina.

El anciano se vio entonces acometido de un acceso de risa que le duró algunos segundos. Sus medias estaban bien tomadas.

La máquina se encontraba ya á algunos metros de distancia, cuando el tío Pedro divisó iluminada por las antorchas la cabeza de un hombre que se empinaba hácia afuera.

Cruzaron ambos una mirada de asombro y de terror. —¡Padre mio!

—¡Juan!—respondió el viejo, con voz angustiada.

Las ruedas de la locomotora giraron dos veces más... Una detonación formidable, espantosa, retumbó en los aires...

Una semana después, retirados ya los escombros, se supo quien había robado los cartuchos explosivos.

Por la traducción. P.

TELEGRAMA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid, 19 octubre, 7 p. m.

Ha fallecido Rey de Portugal. Suprimido Consejo Ultramar.

KON-GAS.

NOTICIAS

B. L. M.

Agradecemos el que nos ha dirigido el señor Cónsul de Portugal, dándonos cuenta del fallecimiento de S. M. Fidelísima el Rey don Luis I.

La Redacción del DIARIO DE MANILA envia al Sr. Cónsul citado, la expresión de su sentimiento por la desgracia que afige á nuestros hermanos los portugueses y que de todas veras lamentamos.

EN BINONDO.

Como anunciamos previamente á nuestros lectores, en la tarde del sábado dió principio en el arrabal de Binondo el novenario que sus vecinos dedican á Ntra. Sra. del Rosario.

Cantáronse los gozos del Maestro Prado, Salve del mismo, Letanias del Maestro C. Benito y despedida de Vague, acompañando una buena orquesta del mismo arrabal, dirigida por el Profesor Sr. Aragon.

La palabra sagrada estuvo á cargo del M. R. P. Fr. Gregorio Echevarria, Rector de la Universidad, quien dió un notable sermón.

En la mañana del domingo tuvo lugar una solemne misa, cantándose la del maestro Hernandez, y tomando parte en ella el Sr. D. Florencio Gonzalez, quien cantó una sentida plegaria.

Oció el M. R. P. Echevarria asistido de dos religiosos dominicos y ocupando el púlpito el R. P. Fr. Genaro Buitrago, Vice-Rector de la Universidad.

Por la tarde cantáronse los mismos gozos, la salve del Maestro Arche y letanias del maestro Prado á toda orquesta.

Pronunció un bonito discurso el M. R. P. Fr. Florencio Llanos.

EN EL PRÍNCIPE

Casi en familia tuvo lugar en la noche del domingo último la función anunciada por la compañía cómico-lírico-dramática.

Debido á haberse indisputado el señor Santolaya, sustituyóse *La mujer de Ulises* por la zarzuela *Para casa de los Padres*.

EL REY DE PORTUGAL

Nuestro corresponsal en Madrid nos trasmite, por telegrama que verán los lectores en el lugar correspondiente, la noticia del fallecimiento del Soberano de Portugal.

Todavía en edad de resistencia y sin que por las noticias acá recibidas se sospechara siquiera tan triste acontecimiento, el Rey del pueblo nuestro hermano en la doble comunión histórica y geográfica, ha fallecido cremos que inopinadamente.

Don Luis Felipe M. Fernando, Pedro de Alcántara, Antonio, Miguel, Rafael, Gabriel, Gonzaga, Javier, Francisco de Asis, Juan, Julio, Augusto, Bolfando de Braganza, Borbon, Rey de Portugal y de los Algarbes y de todos los mares del Africa, Señor de la Guinea, Duque de Sajonia, nació el 31 de octubre de 1838; era hijo del Rey Fernando y de la Reina doña Maria Segunda de la Gloria, hija del Emperador primero del Brasil. Sucedió en 11 de noviembre de 1851 á su hermano el Rey Pedro V de Alcántara, y estaba casado desde el 6 de octubre de 1862 en Lisboa con la Reina Maria Pia, hermana del Rey Humberto de Italia.

Era soberano grandemente querido por su pueblo y de simpáticas marcas en toda Europa, porque D. Luis reunia condiciones de alta estimación en posición menos conspicua y eminente.

De carácter moderado, de afable trato y corazón sensible ante las desgracias publicas, era además persona de conocimientos nada comunes y de inteligencia de altos vuelos.

Era autor de algunas obras literarias, entre otras, si mal no recordamos, de un trabajo crítico acerca de Camoens.

Su política fue siempre la de verdadero rey constitucional, y como hijo de la ilustre Maria de la Gloria y tan esmerado siempre en el respeto á las libertades de su pueblo, que en más de una ocasión pasaron sus ministros responsables aun por extravíos y escenas del periodismo lusitano.

Grande habrá sido el sentimiento que la muerte del rey Luis habrá causado en Portugal y grande también el sentimiento en toda Europa.

Hereda la Corona el Príncipe Carlos Fernando, Luis, Maria, Victor, Miguel, Rafael,

Gabriel, Gonzaga, Javier, Francisco de Asis, José, Simon de Braganza, Saboya, Borbon, Sajonia, Coburgo Gotha, Duque de Braganza, nacido el 28 de setiembre de 1833, que en la actualidad es Teniente Coronel de Caballería y Capitán de fragata. Está casado en Lisboa el 28 de mayo de 1886 con la Princesa Real Amalia, que nació el 28 de setiembre de 1865 y es hija de los Príncipes de Orleans, Condes de Paris.

El nuevo monarca tiene un hijo, que en la actualidad es Príncipe de Beira y toma el título de Príncipe de Braganza, llamado Luis Felipe y nació en Lisboa el 21 de marzo de 1887.

La Central de Comunicaciones nos dijo ayer que había recibido las siguientes noticias:

De Aparri, dia 30. 2.0 tarde.—Este momento sintióse temblor oscilatorio bastante intensidad, 30 segundos próximamente.

De Nueva Cáceres, dia 21, 10 mañana.—Anoche 10-25 temblor leve oscilatorio de NN. E. á SS. O., 40 segundos próximamente.

De Sorsogon, dia 21, 8-30 mañana.—Anoche 10-23 fuertísimo temblor de trepidación de N. E. á S. O. dirección, 25 segundos duración próximamente. Hoy 6-45 otro regular intensidad 10 segundos duración, de NN. O. á S. E., sin novedad.

Nos participa la Compañía general de Tabacos que el viernes, á la una de la tarde, pasó por Colombo, procedente de Manila, con rumbo á España el vapor-correo *Isla de Mindanao*; que á las cuatro de la tarde del mismo viernes salió de Barcelona para Manila el vapor-correo *Isla de Panay*, y que á las cinco de la mañana del sábado último salió de Singapore para Manila, con 173 pasajeros, el vapor-correo *San Ignacio de Loyola*.

Para la plaza de teniente del Tercio de policía de Misamis, que resulta vacante, ha sido nombrado D. Antonio Puertas Parra, sargento 2.º europeo del escuadron de Filipinas.

Para las plazas de alféreces del tercio de policía del distrito de Surigao, han sido nombrados D. Leandro de los Ríos y Aleaín, sargento 2.º licenciado del regimiento *Adm. n.º 6*, y D. Domingo Ortiz y Ortiz, sargento 2.º del regimiento peninsular de artillería.

Ha sido nombrada maestra propietaria de la escuela de instrucción primaria de Pineda, dia Patricia Reyes. Idem maestra propietaria de la escuela de Hermosa (Bataan), don Leocadio Espino.

Ha sido desestimada la petición formulada por el subdito inglés Mr. Stevart Darke Martin, relativa á compra de terrenos en la isla de Balabac.

Por la Intendencia de Hacienda se ha autorizado el pago de la suma de \$ 987,27, valor total de los sellos de telegramas estampados en los telegramas expedidos por las estaciones del pueblo de Lal-lo (Cagayan) y de Cagan Viejo (Isabela), para atender al pago del personal y material de dichas oficinas.

Ha sido adjudicada definitivamente á favor de don Higinio Francisco la contrata de Galleras del cuarto grupo de esta provincia, por la cantidad de \$ 11.550,90.

Han sido declarados cesantes los alcaldes 1.º y 2.º de la cárcel pública de Bataan, aprobándose á la vez el nombramiento que con carácter interino hizo el gobernador de la provincia á favor de Francisco Reinoso para ocupar la plaza de alcaide 1.º.

Ha sido admitida á Rafael del Rosario la renuncia dal cargo del alcaide de la cárcel de Cagayan de Misamis, disponiéndose continúe en su puesto hasta que se cubra la vacante.

Ha sido declarado cesante José de la Cruz, alcaide 1.º de la cárcel de Tarlac.

Por el Corregimiento se ha ordenado que mientras no termine la fiesta de la naval de Binondo, los coches del servicio público, en lugar de situarse en la plaza de Calderon de La Barca, tendrán su parada en la plaza del Conde.

Por el Centro Superior de Hacienda se ha interesado de la Inspección de O. P. se manifieste el estado de las obras de construcción de las garitas para los Carabineros que custodian los muelles del río Pasig.

En virtud de los nombramientos de aspirantes terceros recaídos en don Eduardo Gumila y don Saturnino Montes, para la Administración central de Rentas y del Registro de Almonan, se ha dispuesto por la Intendencia que los excedentes don Guillermo Expósito, don Vicente Alasjos, don Julian Monzon, don Protasio Sepe, don José Mijares y don Antonio Perez Herrera, queden por el orden con que se designan en expectación de las resultas de vacantes que en lo sucesivo ocurran.

Hay á las 8 de la misma tendrá lugar en el Cuartel de Santa Lucia y bajo la presidencia del C. T. C. de Caballería don Juan Celada, el Consejo de guerra que ha de ver y fallar la causa instruida al paisano Sotero Caralara, acusado del delito de insulto de obra á fuerza armada, causando lesiones, asistiendo como vocales un capitán del número 2, tres del número 6 y dos de comisiones activas, y como suplentes un capitán del Batallón disciplinario y otro de comisiones activas.

A las cinco y media de la tarde de hoy se reunirá la Junta inspectora y administradora de la cárcel de Manila, en la sala de Justicia de dicho edificio.

El movimiento habido en el Monte de Piedad y Caja de Ahorros durante la semana pasada, ha sido el siguiente:

Table with financial data: Empeños, Renovaciones, Rescates, Imposiciones, Devoluciones realizadas.

Por el Corregimiento se han impuesto dos pesos de multa á un vecino del arrabal de San Fernando de Dilao, por haber reparado su casa sin tener la oportuna autorización.

EL DOMINGO ULTIMO

Desde las primeras horas de la mañana oíanse los armoniosos acordes de diferentes bandas de música que, tanto en el arrabal de Binondo como en el de Santa Cruz, recorrian las calles y plazas para avisar al vecindario la solemnidad del día.

Parecía brotar de todos los ambitos de la ciudad la gente; uno se dirigían á Binondo, en donde por la mañana salía para recorrer las inmediaciones del templo, la procesion de Nra. Sra. del Rosario, deteniéndose en las tres bonitas capillas instaladas al efecto; otros acudían á rendir culto á la Pílarica, como la denominan los hijos de Zaragoza, y así distribuida la gente, veíanse notablemente concurridos los templos y calles de ambos arrabales.

En Santa Cruz, como último día del novenario, por la mañana cantóse con gran solemnidad una misa, á la que concurrieron muchos fieles, y por la tarde, no obstante lo despacífico del tiempo, salió del templo ya de noche una lucida procesion, que fué interrumpida por la lluvia.

En muchas casas del arrabal hubo agradables fiestas, pero no las hemos de detallar todas; diremos algo solamente de la que tuvo lugar en casa de la señora viuda de Quesada, por dar motivo á ello el carácter artístico que revestía la reunion, segun rezaban las invitaciones que se repartieron.

En el salon veíanse reunidas gran número de señoras de nuestra buena sociedad, estando bien representado el sexo fuerte.

Hubo su parte de concierto y su parte de baile: en la primera tomaron parte la señorita de Galvez, que ejecutó magistralmente al piano la preciosa fantasia Jerusalem, pieza erizada de dificultades que salvó con gran maestría la hábil profesora; la señorita de Cortés, que demostró ser algo más que una buena aficionada, pues hizo resaltar las bellezas que contiene uno de los difícilísimos conciertos de Liszt.

Los señores Pardo y Gonzalez cantaron el aria de Il Trovatore y el Spirto Genil, el primero, y una romanza de Martha, el segundo, acompañados ambos al piano por el maestro señor Echeogoyen.

Por último, el señor Dancel, acompañado tambien por el señor Echeogoyen, ejecutó en el violín, de un modo notable, dos preciosos conciertos de Beriot.

Una nutrida salva de aplausos saludaba la terminación de cada número del concierto, que fué escuchado con el mayor agrado.

Después fué servida una suculenta cena, á la que hicieron honor los comensales, y terminada esta, la orquesta preludió un rigodon, al que siguieron valseos y polkas sin cuento, durante la velada hasta altas horas de la noche en que los convidados se retiraron sumamente complacidos del buen trato de la señora viuda de Quesada y su familia.

Mañana se verá, en la Sala de lo criminal de la Real Audiencia, las diligencias instruidas en el Juzgado de Binondo, á instancia de don T. F. del R., con motivo de la requisita practicada en su domicilio.—Informará el abogado don Tomás G. del Rosario.

Con motivo de la comunicacion que la Administración Central de Rentas y Propiedades ha dirigido al Excmo. Sr. Vicario Capitalar trascribiendo á nueva tasa de la Santa Bula.—Defunción.—Sección Doctrinal.—Ex. S. Cong. Concilio. Limbungen. Dubia circa matrimonium clandestinum. (Continuación).—La tolerancia religiosa (Conclusion).—Sección de Variedades.—Falsificaciones geológicas.—Sueltos.

El domingo ha quedado abierto al público en el Hotel de Oriente, un servicio de Restaurant con completa independencia del servicio general del Hotel.

Las horas para poder utilizar este nuevo sitio donde los gourmet quedarán contentos, son: de doce á dos de la tarde y de siete á ocho de la noche.

En la central de Comunicaciones se hallaba hoy depositado un despacho de Albay para Vicente Berenguer, Binondo, (Manila); desconocido.

Nombrado comandante del cañonero General Lezo, en concepto de interino, el teniente de

navío de la don Juan Brechtel y Alberti, actual segundo comandante del aviso trasporte San Quintín, entregará este cargo al oficial de mayor antigüedad de la dotacion de dicho buque, y mañana pasará á hacerse cargo dicho jefe del primer destino indicado, cuyo acto será inspeccionado por la superior autoridad del Apostadero, acompañado de los señores Ordenador, Mayor general, jefe de Sanidad, comandantes de Ingenieros y Artillería, y Secretario de la Comandancia general.

MOVIMIENTO COMERCIAL DE LA PENINSULA

Consolidadoras son las noticias comerciales de la Madre Patria relativas al mes de Julio último, segun datos de nuestras Aduanas, y prueba bien patente de lo hueras de todas esas lamentaciones de ruina y decadencia.

He aquí algunas notas que resumen todo el farrago de cifras que recargan siempre estos trabajos estadísticos: Los derechos de importacion en la Península é islas Baleares durante el mes de Julio, han excedido en 1.781.679 pesetas á la recaudacion de igual mes del año pasado.

El alza principal la han dado los petróleos naturales y otros aceites brutos, en cuyos derechos de introduccion hay á favor de Julio del corriente año una diferencia de 1.499.450 pesetas.

Siguen á los petróleos los aguardientes, artículo en el cual el alza asciende á 492.768 pesetas.

En ningún otro el alza es de tanta consideracion; pero se nota en cambio que es general, exceptuándose los cereales. Tomen nota de este dato los socios de la Liga Agraria para no equivocarse en lo que respecta á los daños de nuestra agricultura.

Casi todas las primeras materias para la industria están en alza. Lo están los carbonos minerales y el coque, el cobre de primera fundicion, latones y hoja de lata, el algodón en rama y el hilado ó torcido, la lana suelta y la cardada, seda cruda, hilada sin torcer y torcida, materias tintóreas, duelas, madera ordinaria, cueros y pieles sin curtir. Todo ello da testimonio de aumento en la fabricacion.

No es, segun hemos indicado, un aumento extraordinario, pero sí el suficiente para llevar á los ánimos no pesimistas esperanza de un crecimiento de vida y de trabajo.

La importacion de maquinaria ha aumentado tambien, y este es otro dato favorable. La diferencia en las exportaciones de Julio del corriente año é igual mes del año anterior es insignificante, aunque esa diferencia es en beneficio de Julio de este año.

Dicha exportacion ha ascendido á pesetas 48 millones 859.694, y como la importacion ha sido por valor de 44.624.033 de la misma moneda, resulta sernos favorable la balanza de comercio en pesetas 4.235.661, ventaja grande para nuestros cambios.

El aumento principal de exportacion ha estado en el mineral de plomo y galena argentifera, hierro, acero labrado, en los corchos, regaliz, esparto en rama, frutas frescas, aceitunas, aceite común y tejidos de algodón blanco, estampados y de punto. Dato este último bastante significativo.

La baja ha consistido principalmente en la exportacion del mineral de cobre, en el hierro en lingotes, sal común, harina de trigo, y sobre todo en los vinos. En estos ha habido una disminucion por valor de 4.670.000 pesetas.

Aunque la baja de artículo tan importante de nuestra produccion nacional no es isonjera, todavia compensa sobradamente esa mala impresion la producida por todos los anteriores datos, que prueba como, lejos de acentuarse la depression de nuestras fuerzas económicas, se dibuja en las mismas un movimiento de desarrollo que es preciso estudiar y favorecer.

EL DEL PISTO

No es malo el que arma para defenderse de la acusacion de aléado que se le hace, ese caballero que perdió la cayada por mirar botitas altas. Si fuese cierto que los ratas partiesen de ese hecho para empezar sus fechorias, aviados estábamos. Mucho antes, pero muchísimo se perdió esa cayada varias veces, á causa de lapsus del dueño de la misma, por mirar donde no debía; y punto en boca y que no se hable más de esto, amigo Comercio, que si se nos ladea la peluca al ver los ratas simpáticos (fíjese V. bien que lo subrayamos.) V. en cambio experimenta tal impresion que se vá achicando (al ver esas chicas) cada vez más, y nos tememos que desaparezca, en papel se entiende.

Lo cual que no nos conviene, porque perderíamos un buen amigo y una buena persona, que no tiene más que pecadillos ligeros.

Posdata: el autor del robo de la cayadita está en Paris y es fácil que si se emboba, isabe V., le quiten hasta el aprisco.

La comunicacion con Rangoon está restablecida, y á su vez Berna participa haber quedado interrumpidas las comunicaciones por el cable de Santos á Sta. Catalina.

SUMARIO

He aquí el de los últimos números repartidos de las revistas y periódicos siguientes: BOLETIN Eclesiástico. Confirmaciones.—Sección Oficial.—Circular del Excmo. Sr. Vicario Capitalar trascribiendo á nueva tasa de la Santa Bula.—Defunción.—Sección Doctrinal.—Ex. S. Cong. Concilio. Limbungen. Dubia circa matrimonium clandestinum. (Continuación).—La tolerancia religiosa (Conclusion).—Sección de Variedades.—Falsificaciones geológicas.—Sueltos.

LA ESPAÑA ORIENTAL. Texto.—Nuestro proyecto.—Cartas literarias de la Península, por M. A. E.—El periodismo.—Soneto, por Eduardo Castañer.—Marte y la Exposicion Universal de Paris, por P. G.—Ruina de un Monumento.—Miscelánea.—La Semana.

Cubieta.—Circular sobre requisas.—Apuntes de la prensa.—Anuncios. Folletín.—El Folk-Lore Filipino, tomo II. Costumbres de Bulacan.

LA REVISTA CÁTOLICA. Nuestro Aniversario. Obligaciones del hombre.—I, Obligaciones del hombre para con Dios. Crónica científica (continuación). El estudio de la música en Filipinas.—Consejos á los aspirantes á pianistas, III. El Cielo.—Eclipses.—De los cometas. Plantas medicinales de Filipinas. Variedades: Al cautivo de Argel, en el 34.º aniversario de su nacimiento (poesia), por el M. R. P. Fr. Evaristo Fernandez Arias.—El naturalista y las lagartijas (fábula).

Sección oficial: Armamentos de cuadrilleros. Correspondencia de provincias. Sueltos y noticias: Anécdotas. Cubieta.—Sección Comercial.—Anuncios.

ANALES DE AGRICULTURA. «Las grandes masas arbóreas son elemento indispensable para la vida de las modernas sociedades» (conclusion), Ramon Diez. «A la junta de la extincion de langosta de la provincia de Sevilla» (continuación), R. y Vidal.

«Crónica de la exposicion de Paris», L. Grandjean. «El cacao en Puerto-Rico». «El carbonileo avarosius». «Ensayo de una sociedad cooperativa Agrícola en Italia». «Inmigrantes españoles». «El grano artificial». «Parte oficial.» (Sobre armamento de cuadrilleros). «Crónica». «Precios corrientes». «Anuncios».

PASAJEROS.

Por Gravina, que salió anteayer para Cullion y escalas:—Don Antonio Siniigo y Gallo, médico, don Francisco Canellas, teniente coronel, y varios á proa.

Por Camiguín, que salió ayer para Daguapan.—Mr. David Rons, y varios á proa.

Por Buluan, que salió anteayer para Romblon y escalas.—Fr. Manuel Ibeas; doña Victoriana Lasala Rosales; doña Felomena Vidal; doña Felisa Hugo; doña Matilde Arias; doña Aurora Arias; don E. Suteliffe; don E. Roensch, y varios á proa.

Por Venus, que salió anteayer para Subic y escalas:—don José Villeta y Rendas, alférez de fragata graduado capitán del puerto de Suak; don Isidoro Perez Cepella; don Angel Lopez y Villanueva; Fr. Mariano Garcia; don Ramon Corieta y Sabeles; don Manuel Anton é Iboleon, teniente de navío; don Honorio Zamora; don Angel Tuason y Vergara; doña Ana Nepomuceno y Aldea; don Francisco Olive y Garcia, coronel de infantería; don Carlos Villara, capitán; don Enrique Lopez Funes y Perez, y varios á proa.

Por Zabito, que salió ayer mañana para Hong-kong y Emyu.—D. G. Ada dá Silva, con su señora.

Por Luzon, que llegó ayer mañana de Leyte y Masbate:—D. Isidoro Lopez Plana; D. Gervasio Cruzes y Gamis; D. Andrés Casas; Juliana Tison, Eulalio Mognescis, y varios á proa.

Por Visayas, que llegó ayer de Cebu y escalas:—D. Francisco Loirado, secretario de la Audiencia de Cebu; D. Consuelo Ruvira; D. Manuel Ponce; D.ª Julia Borromeo; D.ª Julia Martínez; D.ª Josefina Martínez; D.ª Julia Dutesta; don Diego Borina, teniente; don Gregorio Crescini; D. Pedro Lardizabal; don Andrés Mercader; Fr. Gregorio Cristóbal; D. Clemente del Mundo, y varios á proa.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL. En el pueblo de Taytay fueron detenidos 23 individuos por deudores del Real Haber.

Tres puntos que se entretenían en un juego prohibido fueron multos á buen recaudo en el pueblo de Maycauayan (Bulacan).

SERVICIOS DE LA VETERANA. Se ha dado cuenta al Juzgado de Binondo de que ha sido remitido al Hospital de San Juan de Dios un individuo con varias heridas inferidas por un desconocido.

Han sido puestos á disposicion de aquella misma autoridad judicial, un tenorio raptor de una joven y dos infantes, por haberse inferido heridas mutuamente en una rina.

Durante las últimas veinticuatro horas se han llevado á cabo las siguientes aprehensiones: Seis chinos, por embriaguez, por promover escándalo en la vía pública. Un individuo y una mujer, por carecer de documentos personales. Tres chinos, por bañarse sin camisa en la vía pública. Seis cocheros, por infracciones de los diferentes bandos de policia.

PARTE OFICIAL

RESOLUCIONES OFICIALES

INTENDENCIA GENERAL DE HACIENDA. Concediendo á don Gerardo Rodriguez Pellico, un nuevo plazo de seis meses para presentar el título correspondiente al destino de oficial 1.º de la Administración de Rentas y Propiedades. Id. id. á don Pellegri Rodriguez un nuevo plazo de seis meses para presentar los documentos que acrediten su aptitud legal para desempeñar el destino de oficial 1.º guarda-almacén recaudador de la Administración de H. P. de Cebu.

DIRECCION CIVIL. Autorizando el gasto de 100 pesos mensuales solicitado por la Direccion de obras del Ayuntamiento para pago de los cuatro delineantes temporeros, empleados en trabajos especiales.

Concediendo un mes de licencia por enfermedad de 200 palas para los trabajos de la apertura de canal de Abulgan, en la provincia de Cagayan.

Concediendo un crédito de pts. 579.75 para las obras de construcción de las escuelas de ambos sexos de la cabecera de Tarlac.

COMUNICACIONES. Concediendo anticipo de cesantia por enfermedad al jefe de estacion don Rafael Llanos y Baeza. Nombrando á don Genaro Junquera para ocupar interinamente la plaza que deja don Rafael Llanos.

Concediendo un mes de licencia por enfermedad, al telegrafista segundo don José de Keyser. Accediendo á la permuta de destinos solicitada por los telegrafistas segundos don Benito Rondón y don Juan de los Rios, y don Mateo de los Rios, de San Fernando (Pampanga) y Tarlac, respectivamente.

Nombrando ayudante de Correos de Iloilo á don Benito Gutiérrez, en la vacante por fallecimiento de don Enrique de los Angeles.

Desestimando lo solicitado por don Ciriano Alejo, que pide su vuelta al servicio en la clase de aspirante á telegrafista segundo, por haber pasado el plazo que tenía para ello.

Aprobando la permuta de destinos solicitada por los aspirantes á telegrafistas segundos don Juan Domingo Soriano y don José Gonzalez, de las estaciones de Laoag y Tuguegarao, respectivamente.

Disponiendo que se asigne un local para el pase á Manila, el Subdirector don Juanquin Garcia, quedando encargado de dicha Inspeccion el jefe de la 3.ª Seccion de la línea del N. O. en Lingayen.

GUERRA. Ha sido destinado al primer tercio de la Guardia civil el teniente de Regimiento Jolo núm. 6, don Andrés Viamonte España.

Idem id. en concepto de agregado al Regimiento núm. 6, el teniente del Cuadro don Valeriano Gallego y su dejar de permanecer en su anterior situacion.

Idem id. al Regimiento núm. 7, el teniente del id. don Vicente Garcia Olalla en concepto de id. id.

Idem id. al Regimiento núm. 6, el teniente de id. don Rafael de los Angeles, en concepto de efectivo.

Idem id. al Cuadro de agregados al Regimiento núm. 5, el teniente del Regimiento núm. 6, don Fernando Zanolety para auxiliar las oficinas del Detall de dicho Cuerpo.

Idem id. al Cuadro de agregados al Regimiento núm. 4, á auxiliar la oficina del Detall de dicho Cuerpo.

Idem id. al Regimiento de Artillería, el teniente del Cuadro don José Ramirez de Arellano.

Se ha expedido pasaporte para gulanjan al teniente del Regimiento núm. 3, don Rafael Lazo.

GACETA DE ANTEAYER

GOBIERNO GENERAL.—Administracion civil.—Real orden.—Ministerio de Ultramar.—Número 723. «Excmo. Sr.—El Sr. Ministro de Ultramar, me dice con esta fecha lo siguiente:—Ilmo. Sr. Vista la copia del incidente promovido por la Administración general de Comunicaciones de Filipinas, remitido por el Gobernador General de aquel Archipiélago bajo carta oficial núm. 200 fecha 3 de Mayo último, en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 9 de Enero anterior, publicada en la «Gaceta de Madrid» de 14 de Febrero siguiente, por la que fueron aprobados dos itinerarios de los servicios de los buques de línea de dichas islas y se autorizó á aquella autoridad superior para que fijase las fechas de salida de Manila de los vapores que han de conducir la correspondencia de Manila á las provincias de las Menores, en armonia con lo que disponen los párrafos 2.º y 3.º de la letra «B» del art. 2.º del contrato, que se suscribió en Manila el 1.º de Agosto de 1888, por las Comunicaciones Marítimas con la Península, en el modo que se establece en los itinerarios con los viajes de ida á dicho Archipiélago; resultando del citado incidente que, despues de exponer aquel Centro varias consideraciones acerca de los defectos que adolece el servicio de Correos con la Península, acompaña un estado en que se expresan las fechas en que debie-

ran salir de aquel puerto los vapores de la misma, así por los vapores de la Compañía Transatlántica, como por la vía francesa, á fin de obtener la deseada regularidad del servicio; resultando que la expresada Administración general de Comunicaciones, Manila, á la vez que las salidas de Manila para Singapur, deberán verificarse con 9 días de anticipación al señalado para el paso en Singapur del correo francés con el que se ha de zarpar, en razon á que los buques que en dicha línea sigue utilizando la Compañía, no reunen condiciones para rendir los viajes en seis días, segun se dispuso en la Real orden de 26 de Agosto del año próximo pasado; y resultando por último, que la referida Administración hace presente la necesidad de que el indicado servicio se desempeñe con dos vapores, de forma que uno espere en Singapur la llegada del correo venete, y parta para Manila á las veinticuatro horas de llegado aquel, y otro que salga de este último puerto para el de Singapur con la necesaria anticipación; considerando que, con las fechas indicadas por la Administración general de Comunicaciones en el referido estado, se modifican las de salidas de Manila de los vapores de la Transatlántica señaladas por la Real orden arriba citada, puesto que en vez de los sábados, en que tenían lugar dichas salidas, se fijan ahora por aquel día los lunes, á excepción de los meses de Noviembre y Diciembre; más atendiendo á que segun dicho Centro expone, si ha de conseguirse el mencionado servicio quincenal, es necesario subordinar las salidas de Manila de los vapores de los correos franceses, muy particularmente, por los retrasos que experimentan con motivo del cambio de monzones; el Rey (q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente, con el fin de que los vapores de los correos franceses, que se regularicen en bien del Estado y del público en general, y que la expresada autoridad superior de aquel Archipiélago recomienda la adopcion de las referidas modificaciones, se le sirva aprobar las referidas modificaciones, debiendo en su consecuencia salir del puerto de Manila para la Península los vapores de la Transatlántica, por lo que queda de ahora, los días 12 de Agosto, de Septiembre, de Octubre, 9 de Noviembre y de 7 de Diciembre; cuyo servicio comenzará á regir desde la expedicion de 12 del citado Agosto, de la misma manera que los que se fijan para el servicio entre Manila y Singapur, con el fin de que los vapores de Manila con el correo de las Mensajerías francesas, anticipando, al efecto por telegrama, esta medida al Gobernador General para su inmediato cumplimiento; y entendiéndose con esta reforma aprobados definitivamente los itinerarios de mencionada línea por el corriente año, y dejando subsistente lo prevenido en la Real orden citada de 26 de Agosto próximo pasado, en cuanto á los demás extremos que comprende el propio título de Real orden de S. M. se manifieste á la Compañía Transatlántica, que siendo forzoso que las salidas de los vapores del puerto de Manila se subordinen con los de los correos franceses, de dichos sucesivos, no proceda á formular sus itinerarios hasta conocer los de la línea extranjera de que se trata, ó á que, en su caso, le comunique este Ministerio las fechas en que deban salir aquellos del puerto, con objeto de que sus plantas desden luego el servicio con la seguridad debida; y finalmente, que se haga presente á la misma Compañía, la obligacion en que se halla de destinar dos vapores, cuando menos, al mencionado servicio de Manila y Singapur, y que estos tengan un andar de 11 millas por hora con arreglo á lo preceptuado en la referida disposicion de 26 de Agosto del año último. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y cumplimiento.—De la propia Real orden comunicada por dicho señor Ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 28 de Julio de 1889.—El Director general de Gracia y Justicia, M. de la Guardia.

Intendencia general de Hacienda.—Publica el índice de las Reales ordenes relativas al movimiento de personal del ramo de Hacienda recibidas por el vapor España, á las cuales se ha puesto el cumplimiento por el Excmo. Sr. Director general con fecha 12 de Setiembre próximo pasado.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.—Señalando el día 4 de Noviembre próximo á las diez de su mañana, para celebrar en un concierto público la obra de construcción de un cuerpo de edificio destinado á escuela de niñas del arrabal de Malate.

Existente nuevo concreto público para la venta del agua perteneciente á la obra ex. de Carri, situado en el pueblo de Mariguina de esta provincia, con larebaja del 10 p. de su avalúo ó sea bajo el tipo de 224 pesos, 10 céntimos, Pliego, Gaceta oficial de los días 9 y 14 de julio último.

Intendencia general de Hacienda.—Publica el índice de las Reales ordenes relativas al movimiento de personal del ramo de Hacienda recibidas por el vapor España, á las cuales se ha puesto el cumplimiento por el Excmo. Sr. Director general con fecha 12 de Setiembre próximo pasado.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.—Señalando el día 4 de Noviembre próximo á las diez de su mañana, para celebrar en un concierto público la obra de construcción de un cuerpo de edificio destinado á escuela de niñas del arrabal de Malate.

Existente nuevo concreto público para la venta del agua perteneciente á la obra ex. de Carri, situado en el pueblo de Mariguina de esta provincia, con larebaja del 10 p. de su avalúo ó sea bajo el tipo de 224 pesos, 10 céntimos, Pliego, Gaceta oficial de los días 9 y 14 de julio último.

Intendencia general de Hacienda.—Publica el índice de las Reales ordenes relativas al movimiento de personal del ramo de Hacienda recibidas por el vapor España, á las cuales se ha puesto el cumplimiento por el Excmo. Sr. Director general con fecha 12 de Setiembre próximo pasado.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.—Señalando el día 4 de Noviembre próximo á las diez de su mañana, para celebrar en un concierto público la obra de construcción de un cuerpo de edificio destinado á escuela de niñas del arrabal de Malate.

Existente nuevo concreto público para la venta del agua perteneciente á la obra ex. de Carri, situado en el pueblo de Mariguina de esta provincia, con larebaja del 10 p. de su avalúo ó sea bajo el tipo de 224 pesos, 10 céntimos, Pliego, Gaceta oficial de los días 9 y 14 de julio último.

Intendencia general de Hacienda.—Publica el índice de las Reales ordenes relativas al movimiento de personal del ramo de Hacienda recibidas por el vapor España, á las cuales se ha puesto el cumplimiento por el Excmo. Sr. Director general con fecha 12 de Setiembre próximo pasado.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.—Señalando el día 4 de Noviembre próximo á las diez de su mañana, para celebrar en un concierto público la obra de construcción de un cuerpo de edificio destinado á escuela de niñas del arrabal de Malate.

Existente nuevo concreto público para la venta del agua perteneciente á la obra ex. de Carri, situado en el pueblo de Mariguina de esta provincia, con larebaja del 10 p. de su avalúo ó sea bajo el tipo de 224 pesos, 10 céntimos, Pliego, Gaceta oficial de los días 9 y 14 de julio último.

Intendencia general de Hacienda.—Publica el índice de las Reales ordenes relativas al movimiento de personal del ramo de Hacienda recibidas por el vapor España, á las cuales se ha puesto el cumplimiento por el Excmo. Sr. Director general con fecha 12 de Setiembre próximo pasado.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.—Señalando el día 4 de Noviembre próximo á las diez de su mañana, para celebrar en un concierto público la obra de construcción de un cuerpo de edificio destinado á escuela de niñas del arrabal de Malate.

Existente nuevo concreto público para la venta del agua perteneciente á la obra ex. de Carri, situado en el pueblo de Mariguina de esta provincia, con larebaja del 10 p. de su avalúo ó sea bajo el tipo de 224 pesos, 10 céntimos, Pliego, Gaceta oficial de los días 9 y 14 de julio último.

Intendencia general de Hacienda.—Publica el índice de las Reales ordenes relativas al movimiento de personal del ramo de Hacienda recibidas por el vapor España, á las cuales se ha puesto el cumplimiento por el Excmo. Sr. Director general con fecha 12 de Setiembre próximo pasado.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.—Señalando el día 4 de Noviembre próximo á las diez de su mañana, para celebrar en un concierto público la obra de construcción de un cuerpo de edificio destinado á escuela de niñas del arrabal de Malate.

Existente nuevo concreto público para la venta del agua perteneciente á la obra ex. de Carri, situado en el pueblo de Mariguina de esta provincia, con larebaja del 10 p. de su avalúo ó sea bajo el tipo de 224 pesos, 10 céntimos, Pliego, Gaceta oficial de los días 9 y 14 de julio último.

Intendencia general de Hacienda.—Publica el índice de las Reales ordenes relativas al movimiento de personal del ramo de Hacienda recibidas por el vapor España, á las cuales se ha puesto el cumplimiento por el Excmo. Sr. Director general con fecha 12 de Setiembre próximo pasado.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.—Señalando el día 4 de Noviembre próximo á las diez de su mañana, para celebrar en un concierto público la obra de construcción de un cuerpo de edificio destinado á escuela de niñas del arrabal de Malate.

Existente nuevo concreto público para la venta del agua perteneciente á la obra ex. de Carri, situado en el pueblo de Mariguina de esta provincia, con larebaja del 10 p. de su avalúo ó sea bajo el tipo de 224 pesos, 10 céntimos, Pliego, Gaceta oficial de los días 9 y 14 de julio último.

Intendencia general de Hacienda.—Publica el índice de las Reales ordenes relativas al movimiento de personal del ramo de Hacienda recibidas por el vapor España, á las cuales se ha puesto el cumplimiento por el Excmo. Sr. Director general con fecha 12 de Setiembre próximo pasado.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.—Señalando el día 4 de Noviembre próximo á las diez de su mañana, para celebrar en un concierto público la obra de construcción de un cuerpo de edificio destinado á escuela de niñas del arrabal de Malate.

Existente nuevo concreto público para la venta del agua perteneciente á la obra ex. de Carri, situado en el pueblo de Mariguina de esta provincia, con larebaja del 10 p. de su avalúo ó sea bajo el tipo de 224 pesos, 10 céntimos, Pliego, Gaceta oficial de los días 9 y 14 de julio último.

Intendencia general de Hacienda.—Publica el índice de las Reales ordenes relativas al movimiento de personal del ramo de Hacienda recibidas por el vapor España, á las cuales se ha puesto el cumplimiento por el Excmo. Sr. Director general con fecha 12 de Setiembre próximo pasado.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.—Señalando el día 4 de Noviembre próximo á las diez de su mañana, para celebrar en un concierto público la obra de construcción de un cuerpo de edificio destinado á escuela de niñas del arrabal de Malate.

Existente nuevo concreto público para la venta del agua perteneciente á la obra ex. de Carri, situado en el pueblo de Mariguina de esta provincia, con larebaja del 10 p. de su avalúo ó sea bajo el tipo de 224 pesos, 10 céntimos, Pliego, Gaceta oficial de los días 9 y 14 de julio último.

Intendencia general de Hacienda.—Publica el índice de las Reales ordenes relativas al movimiento de personal del ramo de Hacienda recibidas por el vapor España, á las cuales se ha puesto el cumplimiento por el Excmo. Sr. Director general con fecha 12 de Setiembre próximo pasado.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.—Señalando el día 4 de Noviembre próximo á las diez de su mañana, para celebrar en un concierto público la obra de construcción de un cuerpo de edificio destinado á escuela de niñas del arrabal de Malate.

Existente nuevo concreto público para la venta del agua perteneciente á la obra ex. de Carri, situado en el pueblo de Mariguina de esta provincia, con larebaja del 10 p. de su avalúo ó sea bajo el tipo de 224 pesos, 10 céntimos, Pliego, Gaceta oficial de los días 9 y 14 de julio último.

ese vino hoy de reglamento en todas las comedias, desayparecian de una manera prodigiosa, gracias á la bondad de su clase, y dire aquí de paso que este último en nada podrá envidiar al Champagne francés de los viñadores de Ai y de Eperny ó de la renombrada casa de Ciquot.

De dos á tres de la madrugada, abandonamos el salon retirándonos altamente complacidos de los dueños de la casa que con tanta afectuosidad hicieron los honores, y cuya fiesta quedará grabada por mucho tiempo en la imaginacion de todos los que tuvimos la dicha de pisar en la noche de ayer aquel bonito chalet ricen construido é inaugurado brillantemente por su dueño.

PENINSULA

LA CASA DE ESPAÑA EN BUENOS-AIRES.

Todos los periódicos bonaerenses recibidos por el último correo traen interesantes descripciones de una solemn

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

VAPORES "SAN IGNACIO DE LOYOLA."

Saldra el 9 de Noviembre a las nueve de la mañana para Barcelona...

Este y los demas vapores de la Compania, reciben tambien carga para Genova y Napoles...

El registro se cerrara el dia 6 del actual, ultimo dia de recibir carga a bordo.

Se efectuan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificacion de 5 por 100.

Los equipajes se recogeran en el contra-registro de la Aduana nueva...

Desde dos horas antes de la salida, estara en el muelle de las cercanias de la Capitania del Puerto...

El despacho de billetes de pasaje se cierra a las tres de la tarde de la vespersa de la salida.

ADMINISTRACION, GOITI, 11.

Vapor "NANZING."

Saldra para Hong-kong y Emyu, el martes 22 del actual, a las cuatro de la tarde...

VAPORES "CORREO ESPAÑA."

Saldra para Singapore, el dia 27 del actual a las nueve de la mañana...

VAPORES "MONTANES."

Trasfiere su salida para Bulan, Nueva Cáceres y Daet, el miercoles 23 del actual...

PARA APARRI.

El vapor Taurus saldra para dicho punto, el martes 22 del actual.

VAPORES "TAAL."

Saldra para Masbate, Nueva Cáceres y Daet, el dia 23 del actual...

VAPORES "GLORIA."

Saldra para Aparri, el viernes 25 del actual. Para carga y pasaje...

VAPORES "VISAYAS."

Saldra para Iloilo y Cebu, con escala en Boac, el miercoles 23 del corriente...

AVISOS

COMPANIA de las MENSAGERIAS MARITIMAS.

El magnifico vapor Natal, de 5000 toneladas saldra de Hong-kong para Marsella el 30 de Octubre...

ACADEMIA

reparatoria para el ingreso en TELEGRAFOS.

Dirigirse a la Administracion de el DIARIO DE MANILA.

AFINADOR

Francisco Vila Mergelina, que ha llegado de la Peninsula, ofrece al publico sus servicios en afinar y componer pianos...

ALQUILERES

Por pfs. 70 mensuales se alquilan los bajos y altos de la casa num. 4 en Sampaloc...

Se alquila

la casa num. 0 en Sampaloc, calle Gulpiet (Jolo), en la misma darán razon.

En 40 pesos

se alquila la casa num. 7 de la calle Marques (Quiaipo), razon en en Dulumbayan num. 44, Sta. Cruz.

SE ALQUILA

una casa de tabla con techo de hierro galvanizado, en la calle de Alejandro VI n.º 32, (Sampaloc), darán razon en la misma.

COMPRAS Y VENTAS

Se vende

un Vis-a-vis de lujo y una buena pareja: Magallanes 6.

LA CONSTANCIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Esta Fábrica hoy mejor que nunca puede garantizar la elaboracion de sus tabacos en menas especiales por la razon de haber llegado para la misma dos de los mejores Maestros de la Habana

CALZADA DE SAN MARCELINO

Table with columns: Elaboracion Cubana, N.º de tabacos, Peso neto, Precios de cada millar, etc. Lists various tobacco products and their prices.

LIBRERIA

del "DIARIO DE MANILA" por RAMIREZ Y COMP.

Se venden a precios moderados.

La fotografia moderna—México contemporaneo—Discursos académicos—Torquemada en la hoguera...

ENTRADA LIBRE

Exposicion de Coronas y adornos de nichos

"LA FUNGERIA" EMPRESA DE POMPAS FÚNEBRES.

Esta casa cuenta con un inmenso y variado surtido de coronas con dedicatorias y adornos de nichos de las mejores fabricas de Europa...

Se hacen presentes al respetable publico que en este Establecimiento no se vé objeto alguno mas que los indicados anteriormente.

Se sirven pedidos a provincias. EL REPRESENTANTE, O. MARCH.

3-Goiti-3.

Se vende en la imprenta de...

TIENDA DE LOS CATALANES

9, ESCOLTA, 9.

Tejidos de todas clases; modas; novedades; mercaderia; etc. etc. Se reciben de Europa por todos los correos.

Efectos de China y Japon; gran competencia en precios.

Se vende en la imprenta de...

Advertisement for Cerveza marca Loro, featuring a bottle image and text: 'Cerveza marca Loro, botellas de patente, Bebida sana, rica y refrescante. Cerveza reconocida y garantizada.'

Advertisement for Quinina de Pelletier, '6 de las 3 Marcas', describing its medicinal benefits for various ailments.

Advertisement for Vino de Peptona Péptica de Chapoteaut, 'Farmacéutico de 1ª Clase, en Paris', highlighting its nutritional value.

Advertisement for Perfumeria Victoria de RIGAUD y Cia, featuring a woman's portrait and listing various perfume products.

Coñac, Jules Robin y Comp.

De este COÑAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila.

«La Malagueña», «El Luzon», «Los dos Hermanos», «Sucursal de la viuda de Gomez», «El Globo», «El Cantabro», «La Bibaína», «El Vivac», «El Lucero», «La Castellana», «La Gran Via», «La Villa de Burdeos» etc. etc.

Al por mayor acudase a sus unicos importadores en estas Islas

ED. A. KELLER Y COMP. Calle Martinez núm. 2, esquina calle S. Jacinto. mv

Se vende en la imprenta de...

Advertisement for QUINA-LAROCHE, 'VINO TÓNICO, APERITIVO y FEBRIFUGO', featuring a bottle image and text: 'Recompensa de 16,600 francos por el Estado. No es esta una preparacion vulgar de VINO de QUINA...'